



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20265140081351

Fecha: 13/02/2026

20265140081351

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

514

Señor(es)

YONATHAN ALEXANDER ALBURUA

CL 166 # 19 - 12

[Alexanderalburua2404@gmail.com](mailto:Alexanderalburua2404@gmail.com)

CIUDAD

**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

|                        |                                                                                                                                                                                                                                                   |
|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Asunto:</b>         | <b>Citación Audiencia Pública</b>                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Expediente</b>      | <b>2019514490100427E</b>                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Comportamiento:</b> | 77.2. Perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos |

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

|                      |                                                               |
|----------------------|---------------------------------------------------------------|
| <b>Fecha y Hora:</b> | 19/02/2026 08:00 am                                           |
| <b>Lugar</b>         | Inspección 1 B Local de Usaquén                               |
| <b>Dirección</b>     | De manera Virtual por medio de la herramienta Microsoft Teams |

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa, para lo cual deberá allegar soporte a los correos electrónicos [cdi.usaquen@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.usaquen@gobiernobogota.gov.co).

El enlace para la audiencia pública será remitido a su dirección de correo electrónico mediante la plataforma Microsoft Teams. Si usted no dispone de correo electrónico, por favor acceder según las indicaciones que se presentan a continuación:

1. Ingrese en su navegador de internet, a la dirección web:  
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/codigo-de-policia>
2. En citaciones inspecciones de policía por localidades seleccione: **ALCALDIA DE USAQUÉN.**
3. En nombre de la inspección seleccione: **Inspección 1B de Usaquén**
4. En clasificación seleccione: **Citaciones a audiencias públicas**
5. En Lugar de reunión: de clic sobre el enlace que inicia <https://teams.microsoft.com/>.

En caso de no contar con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, puede presentarse el día y hora fijada con esta citación impresa y su documento de identidad, en la Inspección de Policía 1B de Usaquén, ubicada en la Calle 153A # 7 - 08 de Bogotá D.C., donde se le brindará el espacio y las herramientas necesarias para que pueda conectarse a la misma.

Cordialmente,

**HAROLD RAÚL MOLANO CERQUERA**

Inspector 1 B de Convivencia y Paz de Usaquén

Proyectó: Catherine Beltran Torres/ Auxiliar.

Revisó y aprobó: Harold Raúl Molano Cerquera/ Inspector 1 B de Policía de Usaquén